

Inspección 4A Distrital de Policía, Bogotá, D.C.

ACTA AUDIENCIA PUBLICA	
Tipo de diligencia o audiencia	Audiencia pública artículo 223 ley 1801 de 2016
Lugar donde se realiza la audiencia	Despacho (Inspección 4A)
Número de expediente	2023544490101127E
Clase de proceso	Contravención artículo 27.4
Quejoso	Edwin Suarez
Presunto (a) infractor(a)	Miguel Arévalo
Dirección Hechos	Carrera 3 A Este #31-20 Sur. Bello Horizonte.
Hora	09:00 am .
Fecha	Bogotá D.C., 23 de mayo de 2025

En Bogotá, D.C., siendo el día y la hora señalados para la práctica de la audiencia pública en la querella de la referencia, por tratarse de hechos enmarcados en el Artículo 27 Numeral 4, del Código Nacional de Policía y Convivencia y de conformidad al procedimiento señalado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016; el suscrito Inspector se constituye en Audiencia Pública en el recinto de este Despacho de la Inspección 4A Distrital de Policía.

La audiencia se abre en el recinto del despacho sin la presencia de las partes, **EDWIN SUAREZ** querellante, y la presunta infractora **MIGUEL AREVALO**. Que siendo las nueve de la mañana (09:30) se cierra la audiencia, para ser reprogramada, o lo que suceda de acuerdo a las interposiciones que se realicen dentro del presente expediente.

teniendo en cuenta que la Corte Constitucional reglamentó el tema mediante sentencia 349 de 2017 en los procesos de policía de la Ley 1801 de 2016 otorgándole tres (3) días para que justifique su inasistencia

Se advierte a la parte querellante que, de no asistir, de no dar el impulso procesal a su queja, se dará aplicación al Artículo 317 del Código General del Proceso originando que permanezcan las diligencias en la Secretaría por el término de treinta (30) días calendario para que manifieste si desea continuar o desistir de la presente querella.

Líbrese las respectivas comunicaciones.

Comuníquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Inspector 4A,



FABIO ANDRÉS ACUÑA BERNAL

Proyectó: GESSY MUSTAPHA R. Apoyo profesional

JUAN CARLOS RIVERA ACOSTA

Auxiliar Administrativo Inspección 4A